



DECLARACION SOBRE LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

ZIJIN MINIG GROUP Co., Ltd

Zijin Mining Group Co. Ltd ("Zijin Mining" o la "Compañía") defiende los principios de igual importancia al desarrollo de recursos minerales y protección del medio ambiente, asegurando la conservación en el desarrollo del trabajo.

Se esfuerza por llevar a cabo la protección ambiental y los trabajos de restauración ecológica a través del ciclo de vida de todo el desarrollo minero, comenzando desde la exploración, diseño, explotación, procesamiento y cierre de minas, con el propósito de minimizar los impactos negativos de las actividades mineras sobre el medio ambiente y esforzándose por alcanzar un alto grado de armonía y unidad con el medio ambiente, la comunidad y el logro de los valores económicos.

Con la presente, Zijin Mining hace los siguientes compromisos:

1. Cumplir con las leyes, regulaciones y estándares relacionados con la protección ambiental en los países en los cuales la Compañía opera, con el fin de mantener una operación conforme.
2. Formular e implementar una gestión eficaz en emisiones atmosféricas, las aguas residuales y residuos, así como metas, planes y medidas sobre consumo de energía y agua, con el fin de reducir el impacto negativo de las actividades mineras sobre el medio ambiente.
3. Conservar y restaurar los lugares afectados por las actividades mineras.
4. Establecer una comunicación efectiva y mecanismo de negociación con los grupos de interés.
5. Mejorar continuamente y divulgar activamente su desempeño en materia de protección ambiental, y aceptar la supervisión de los inversionistas y el público

Para lograr estos compromisos, adoptamos las siguientes políticas:

1. Cumplir con las leyes, regulaciones y estándares relacionados con la protección ambiental en los países en los que opera la Compañía, e implementar las directrices de Política de Seguridad, Salud y Medio Ambiente de la Corporación Financiera Internacional ("IFC") llevando a cabo trabajos de protección ecológica y medioambiental.
2. Establecer objetivos por etapas para la conservación del medio ambiente ecológico de acuerdo con el desarrollo de la Compañía
3. Conservar y utilizar la energía y otros recursos naturales eficientemente, y priorizar el uso de técnicas de producción y materias primas que generen menos impacto en el medio ambiente. Fomentar la innovación tecnológica y modificación de las técnicas de producción en todos los sitios de operación, así como la adopción e introducción de métodos avanzados y efectivos para reducir la descarga de aguas residuales, la emisión de gases de efecto invernadero y la generación de residuos sólidos, con el fin de lograr la minimización de descarga de contaminantes, mantener un control efectivo de los procesos y proveer un tratamiento adecuado en la etapa final.
4. Fortalecer la gestión del recurso hídrico, adoptar medidas efectivas de conservación del agua y mejorar las tasas de utilización y reutilización; mitigar el impacto negativo en los sitios mineros sobre el agua, y asegurar un enfoque sostenible en la gestión de éste recurso



5. Dar gran importancia a la conservación de los ecosistemas (incluidos humedales, corredores de vida silvestre, áreas protegidas y tierras agrícolas), y no realizar actividades de exploración y minería en reservas naturales, áreas ecológicas cruciales y otras áreas sensibles; proteger especies raras y preciosas tanto de flora como de fauna, así como sus hábitats naturales; realizar estudios y evaluaciones de la biodiversidad antes de comenzar el desarrollo de nuevos proyectos. Con base en el resultado de las evaluaciones relevantes, se formularán una serie de medidas para "prevenir, mitigar, compensar y proteger", con el fin de minimizar el impacto de las actividades mineras en los sitios de los proyectos de la Compañía, así como en sus alrededores.

6. Conservar el uso de la tierra y minimizar la perturbación de la tierra tanto como sea posible. Se llevará a cabo una gestión eficaz de tierras y se gestionarán adecuadamente los desastres geológicos de las minas y erosión del suelo. Integrar la restauración de tierras y la rehabilitación ecológica en todos los aspectos de las actividades mineras. Formular planes de restauración territorial y rehabilitación ecológica para el sitio de operación de cada proyecto con base a características tecnológicas, ambientes naturales y otros factores en las diferentes etapas mineras.

7. Continuar mejorando el sistema de gestión ambiental de la Compañía. Se aplicará gradualmente el sistema internacional de certificación de gestión ambiental, ISO 14001. Se alentará a los socios comerciales y proveedores de la Compañía a implementar un sistema de gestión ambiental eficaz y las mejores prácticas de la industria.

8. Mantener una comunicación activa y cooperar ampliamente con instituciones de educación superior, institutos de investigación científica, organizaciones industriales locales y extranjeras y otras partes interesadas externas en temas ambientales, con el fin de facilitar el desarrollo sostenible de la Compañía mediante el esfuerzo conjunto.

9. Brindar capacitaciones periódicas sobre protección ecológica y ambiental para los empleados e implementar un sistema de responsabilidades sobre protección ecológica y ambiental para el personal de diferentes rangos.

10. Realizar gradualmente auditorías ambientales internas y externas, cuyo alcance incluirá el cumplimiento legal, la reducción de emisiones contaminantes, la mejora del sistema de gestión ambiental, el ahorro y la reducción del consumo de energía, el uso de los recursos hídricos, la conservación de la biodiversidad, etc.

11. Divulgar con regularidad el desempeño ambiental de la Compañía al público y aceptar la supervisión de los inversionistas y el público.

12. Revisar y verificar periódicamente la coherencia entre las políticas de la Compañía y los requisitos de los países y comunidades locales en las que opera. El desempeño de la Compañía se mejorará constantemente para garantizar que las políticas se implementen de manera efectiva.

13. Incorporar gradualmente el ahorro de energía, la conservación del agua, la reducción de las emisiones contaminantes y otros resultados en los criterios de selección de proveedores. Se debe alentar y brindar apoyo a los proveedores de la Compañía para formular sistemas de gestión ambiental efectivos y planes de mejora del desempeño, con el fin de realizar conjuntamente el desarrollo ecológico de la cadena de valor mediante las mejores prácticas de la industria.

14. Evaluar periódicamente el impacto del cambio climático en la Compañía y adoptar las acciones de respuesta adecuadas en consecuencia.